

**Copia de Documento
Registro de Propiedad de Viña del Mar
Carátula 5059801**

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, es copia del que se encuentra agregado con el N° 831, en el Registro de Documentos de Propiedad de este Conservador del año 2022.-

Viña del Mar, 17 de Mayo del año 2022.-



0 0 8 5 0 5 9 8 0 1 - 1 0 0 5

Código de verificación.
Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada.
Verifique en www.cbrchile.cl



RESOLUCION Nº 427 /22

VISTOS :

1. El Ingreso DOM Nº 2102/22. Solicitud rectificación de Resolución DOM Nº 647/21, de modificación cabida y medidas de deslindes, y reemplazo de plano adjunto.
2. La propiedad Lote 77, ubicado en calle Hacienda Nº 485, Cooperativa Gran Bretaña, Recreo Alto, Viña del Mar, Rol Avalúo Nº 1200-77, perteneciente a:

LOTE	Nº ROL AVALÚO	PROPIETARIO	RUT Nº	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
				FS.	Nº	Año	CBR
77	1200-77	Víctor Rolando Couchot Bustos	15.512.182-1	5204	5872	2018	Viña del Mar

3. La Resolución DOM Nº 647/21, de aprobación de modificación cabida y medidas de deslindes, de Lote 77, de fecha 27 de Julio de 2018, y su plano adjunto.
4. La Resolución DOM Nº 04/22, de fecha 04/01/2022. Modificación.
5. Boletín Ingresos municipales, folio Nº 8802759, de 16/02/2022, por el monto de \$ 65.817.-
6. El DFL Nº 458/75 MINVU, en especial Art. 67.
El DS Nº 47/92 MINVU.
El DA Nº 10949/02. Plan Regulador Comunal.
7. Las disposiciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. Modificar y complementar la Resolución DOM Nº 647/21, de modificación de cabida y medidas de deslindes, y, reemplazo de su plano adjunto, para la propiedad Lote 77, , ubicado en calle Hacienda Nº 485, Cooperativa Gran Bretaña, Recreo Alto, Viña del Mar, Rol Avalúo Nº 1200-77, perteneciente a Víctor Rolando Couchot Bustos, RUT Nº 15.512.182-1, individualizada en el Visto 2 de la presente Resolución, en el sentido de rectificar lo siguiente:

- 1.1 En su Visto 2: rectificar Nº, en inscripción de dominio de la propiedad.

Donde dice:

LOTE	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
	FS	Nº	AÑO	CBR
77	5204	5842	2018	Viña del Mar

Debe decir:

LOTE	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
	FS	Nº	AÑO	CBR
77	5204	5872	2018	Viña del Mar

- 1.2 En su Resuelvo 1.2.- En medidas de deslindes, rectificar deslinde Norte del predio:

Donde dice:

MEDIDAS DESLINDES (ml)			
Deslindes	Titulo dominio (Plano Loteo y otros)	Presente (Plano Loteo y Aprobación)	
Norte Calle Hacienda	42	46,57	

Debe decir:

MEDIDAS DESLINDES (ml)			
Deslindes	Titulo dominio (Plano Loteo y otros)	Presente (Plano Loteo y Aprobación)	
Norte Calle Hacienda	42	46,67	

2. Dejar sin efecto, Resolución DOM Nº 04/22, de fecha 04/01/2022, de modificación de Resolución DOM Nº 647/21, al ser reemplazada por la actual Resolución.
3. Autorizar la inscripción de la presente Resolución y su plano adjunto, de autoría del arquitecto Rodrigo Kraljevic S., en el Registro correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, dejando establecido que, junto con la Resolución DOM Nº 647/21, conforman un todo para cualquier efecto legal.

VIÑA DEL MAR,

13 ABR. 2022

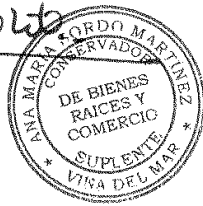


ALIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CERTIFICO QUE CON ESTA FECHA Y BAJO EL Nº 838
ARCHIVO EL PRESENTE OOC. COMO COMPROBANTE
DE LA Inscripción DE FS. 3988
Nº 4651 DEL REGISTRO DE Inspección
DEL AÑO 2022
VIÑA DEL MAR, A 10 DE Mayo DEL AÑO 20 22

Ma. H. Goltz



Código de verificación.
Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada.
Verifique en www.cbrchile.cl